

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA

Quito, 1 de septiembre del 2014

PROCESOS PRECONTRACTUALES DE RÉGIMEN ESPECIAL

Sobre la base de los que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que el Servicio Nacional de Contratación Pública, no realizó procesos precontractuales de Régimen Especial en el mes de agosto de 2014.

Atentamente.

Ing. Verónica González

DIRECTORA ADMINISTRATIVA.